



SELLO REAL DE FEZ MARQUEZES, ENO
DE APLYSESEJLREOSYRETRAYELOJ

Auto

En laud de carage en A diez y seis de mayo
 de mill y seis de los d. de la Reyna y sus
 señores de los d. de don de de cada
 por el alcaide m. de la ciudad de Puebla
 que tenio es muy juvo sepa por el red
 del m. sacramento y que son broues que
 au nose alla donde se de sus propios y de
 sus casados de las reales de cavalos que
 los menor que a gular se a lo temido
 y conformase con los d. de los d. de for
 do = mandos de los d. de que a lo de go
 flicirny don matos de por Comisario
 de la cantidad de d. de que se necesari
 por la ciudad de Puebla de los r. y de de
 y un año y medio que se lo de que se a
 y ganaron y de los d. que se lo de que se a
 ciudad de Puebla de los r. de los d. de que se a
 por menor que se a de los d. de que se a
 de un año dentro de un año con que se a
 que se a de los d. de que se a de los d. de que se a
 y de los d. de que se a de los d. de que se a
 de los d. de que se a de los d. de que se a

[Handwritten signatures and names]
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

